

RESOLUCION N° 068/2021

Paraná, 7 de junio de 2021.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Habiendo fallecido el Dr. Carlos Hugo RIOS, Delegado Judicial Titular de la Ufi Paraná, y con funciones de Juez de Garantías de la ciudad de Paraná, el día 6 de Junio del corriente año, en esta ciudad de Paraná, se hace preciso disponer la continuidad de la Dra. Mariela A. Romero como Delegada Judicial Interina de la Ufi Paraná.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:


1º) DISPONER LA CONTINUIDAD DE LA DRA. MARIELA ALEJANDRA ROMERO, D.N.I. 25.033.412, Delegada Judicial N° 4 Suplente de la Ufi Paraná, en el cargo de **DELEGADA JUDICIAL N° 4 INTERINA de la Unidad Fiscal de Paraná, a partir del día 7 de Junio del corriente año,** y hasta la cobertura del cargo por los mecanismos legales correspondientes, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la Jurisdicción Paraná,

Dra. Elizabeth Bordin, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del respectivo cargo.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y a la Sra. Secretaria General de Coordinación de la UFI Paraná, para su conocimiento y a los efectos de realizar los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS